



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA DE DUERO

*Aprobación definitiva del presupuesto general del ejercicio de 2013  
de Peñaranda de Duero*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Peñaranda de Duero para el ejercicio de 2013, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
1.	Gastos de personal	160.000,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	234.000,00
3.	Gastos financieros	7.200,00
4.	Transferencias corrientes	18.000,00
	A2) Operaciones de capital	
6.	Inversiones reales	34.800,00
	B) Operaciones financieras	
9.	Pasivos financieros	9.000,00
	Total presupuesto	470.000,00

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
1.	Impuestos directos	85.300,00
2.	Impuestos indirectos	18.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	109.000,00
4.	Transferencias corrientes	128.000,00
5.	Ingresos patrimoniales	17.700,00
	A2) Operaciones de capital	
7.	Transferencias de capital	42.000,00
	B) Operaciones financieras	
9.	Pasivos financieros	70.000,00
	Total presupuesto	470.000,00



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Peñaranda de Duero, a 31 de enero de 2013.

El Alcalde,  
José Caballero Barnes